

ORD.: N° 2039/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002588

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 06 de agosto de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: ROMINA CISTERNAS PÉREZ - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Copia de la última patente comercial o patente vigente, otorgada al inmueble ubicado en Ernesto Pinto Lagarrigue 236."

Damos respuesta a su solicitud

De acuerdo a lo informado por la DAC (Dirección de Atención al Contribuyente) la última autorización al contribuyente consultado fue en mayo de 2018, aprobado mediante Resolución N°1454 de fecha 07 de mayo de 2018.

De no estar conforme con la respuesta precedente, o en caso de vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/ltg